



PROGRAMA DE CURSO INMUNOLOGÍA

Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimientos satisfactorios a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.

Validación Programa		
Enviado por: Carolina Valck Calderón	Participación: Profesor Encargado	Fecha envío: 15-04-2021 15:02:40
Validado por: Paulina Alejandra Molina Carrasco	Cargo: Coordinadora de Nivel	Fecha validación: 15-04-2021 15:28:39

Antecedentes generales	
Unidad(es) Académica(s): - Instituto de Ciencias Biomédicas	
Código del Curso: NU05033	
Tipo de curso: Obligatorio	Línea Formativa: Básica
Créditos: 2	Periodo: Primer Semestre año 2021
Horas Presenciales: 54	Horas No Presenciales: 0
Requisitos: NU04025	

Equipo Docente a cargo	
Nombre	Función (Sección)
Carolina Valck Calderón	Profesor Encargado (1)
Marcela Alejandra Hermoso Ramello	Profesor Coordinador (1)



Contingencia COVID-19

Se realizarán Clases Expositivas ASINCRÓNICAS: Envío de material didáctico que puede estar en formato de PPT con grabación de audio o video o link de youtube o en un archivo escrito con las imágenes correspondientes o capítulos breves de libros. Interacción con académicos: mediante foro y/o actividad sincrónica coordinada previamente durante la hora de clase. Seminarios SINCRÓNICOS: es un espacio donde se discute y presenta con profundidad un tema específico del curso en relación a un caso clínico con apoyo de búsqueda de información en la literatura. Es de trabajo grupal. El curso se divide en grupos. Cada grupo es asignado a un profesor evaluador y es dividido en 2 o más subgrupos. cada subgrupo presentará el tema asignado mediante ppt con audio o video. Se informará con anticipación los temas y la rúbrica de evaluación.

Propósito Formativo

Permitir al estudiante la comprensión de aquellas enfermedades de base inmunológica que afectan al ser humano, en un contexto nutricional. Aportar al perfil del egresado la comprensión del funcionamiento del sistema inmune y de las enfermedades que lo afecten, y que tengan directa relación con su quehacer profesional. Se relaciona directamente con Fisiopatología y Farmacología I y Dietoterapia I.

Competencia

Dominio: Intervención en Alimentación y Nutrición

Se refiere al ámbito de desempeño del Nutricionista que en el proceso formativo, potencia la capacidad de mediación a nivel individual o colectivo, destinada a evaluar y modificar el curso de una situación alimentaria y nutricional y de sus factores condicionantes, en el marco de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, a través de la atención dietética o dietoterapéutica, educación alimentario nutricional, comunicación educativa, vigilancia alimentario nutricional, seguridad alimentaria; complementación alimentaria, inocuidad de los alimentos, entre otras estrategias, considerando la diversidad cultural y respetando los derechos de las personas y las normas éticas y bioéticas.

Competencia: Competencia 2

Recomendar una alimentación saludable a individuos y comunidades sanas en diferentes etapas del ciclo vital, para prevenir alteraciones del estado nutricional y carencias específicas, considerando disponibilidad de alimentos y aspectos biopsicosociales, acorde a principios éticos y bioéticos.

SubCompetencia: Subcompetencia 2.17

Relacionando el genoma con procesos fisiológicos, regulación génica por nutrientes y no nutrientes

SubCompetencia: Subcompetencia 2.18

Describiendo la interacción genoma-ambiente (nutrición) a lo largo del ciclo vital

SubCompetencia: Subcompetencia 2.25

Recomendando una alimentación saludable para adultos y adultos mayores sanos en forma individual o formando parte de comunidades considerando el la disponibilidad de al

Competencia: Competencia 4

Otorgar atención dietoterapéutica individual, en todos los niveles de atención del sistema de salud organizado en redes, considerando aspectos biopsicosociales del individuo, acorde a los principios éticos y bioéticos, para contribuir a la recuperación de su estado nutricional y rehabilitación de la



Competencia

salud.

SubCompetencia: Subcompetencia 4.1

Argumentando el rol modulador de la nutrición en la inmunidad



Resultados de aprendizaje

- RA1. Relacionar las células del sistema inmune con los lugares de su desarrollo y activación funcional, para comprender la temporalidad de la respuesta inmune (lugar/tiempo).
- RA2. Explicar cómo se activa la respuesta inmune a nivel molecular frente a los diversos agresores a los que está expuesto el ser humano, para así poder entender enfermedades o patologías relacionadas con la inmunología y la nutrición.
- RA3. Explicar cómo se regula el sistema inmune para lograr tolerancia frente a antígenos adquiridos, principalmente vía oral, con la finalidad de comprender cómo se produce las alergias alimentarias.
- RA4. Relacionar los conceptos de inmunología con los procesos de mantención de la salud, utilizando los nutrientes y alimentos como moduladores del sistema inmune.

Unidades

Unidad 1: EL SISTEMA INMUNE: ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

Encargado: Carolina Valck Calderón

Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p><u>Células y Tejidos del Sistema Inmune</u></p> <p>a) Identifica células del sistema inmune, su origen, características y funciones generales</p> <p>b) Diferencia órganos linfoides primarios y secundarios</p> <p>c) Describe estructura y composición GENERAL del tejido linfoide (base linfona)</p> <p>d) Describe la recirculación linfocitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases asincrónicas grabadas • Cápsulas en video • Discusiones vía Zoom • Discusión y análisis en seminarios • Lecturas bibliográfica • Participación en controles/evaluación

Unidad 2: LA RESPUESTA INMUNE EN ACCIÓN: INTERACCIÓN ENTRE CELULAS Y MOLECULAS EN EL MOMENTO ADECUADO

Encargado: Carolina Valck Calderón

Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p><u>Inmunidad Innata</u></p> <p>a) Define propiedades y generalidades de las respuestas inmunitarias</p> <p>b) Define las funciones de la inmunidad innata</p> <p>c) Describe mecanismos de defensa del huésped</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases asincrónicas grabadas • Cápsulas en video • Discusiones vía Zoom • Discusión y análisis en seminarios • Lecturas bibliográfica • Participación en controles/evaluación



Unidades

de la inmunidad innata

b) Menciona las células y moléculas principales que participan en la primera línea de defensa y algunas funciones específicas

Inflamación

a) Describe las características generales de la respuesta inflamatoria: aumento de la temperatura, del volumen y permeabilidad vascular, eritema

b) Describe el proceso inflamatorio: b.1) respuesta efectora local: cambios vasculares, reclutamiento de leucocitos al sitio de la agresión por factores quimiotácticos y moléculas de adhesión, activación del complemento, fagocitosis, liberación de citoquinas y mediadores lipídicos; b.2) respuesta inflamatoria sistémica: liberación de proteínas de fase aguda, fiebre, movilización de leucocitos desde la médula ósea, rol del TNF.

c) Describe las funciones de la respuesta inflamatoria.

Sistema del complemento

a) Define el sistema del complemento

b) Describe las funciones del sistema del complemento

c) Describe las vías de activación del complemento

d) Analiza la relación del complemento con la inmunidad innata y adaptativa

e) Menciona algunos mecanismos de regulación del sistema del complemento

Desarrollo y diferenciación linfocitaria



Unidades

- a) Definir concepto de repertorio inmunológico
- b) Describir el proceso de la diferenciación y desarrollo maduración de LB y LT en médula ósea y timo
- c) Descripción general de los mecanismos genéticos que dan cuenta de la diversidad de los receptores para antígeno en linfocitos T y B.
- d) Moléculas del Sistema inmune. Estructura de receptores TCR, BCR y anticuerpos)
- e) Describir el origen y mecanismos de la diversidad de los TCR y BCR
- f) Describir las fases de la RIA y relacionar con sitio anatómico donde ocurre

Características generales de la respuesta inmune adaptativa

- a) Describe las características generales de la Respuesta Inmune Adaptativa (RIA) y Compararlas con las de la respuesta innata
- b) Define antígeno e inmunógeno
- c) Diferencia las FASES de la RIA (reconocimiento, activación y efectora)
- d) Moléculas del Sistema inmune. Estructura de receptores TCR, BCR y anticuerpos)
- e) Describe el origen y mecanismos de la diversidad de los TCR y BCR
- f) Describe las fases de la RIA y Relaciona con sitio anatómico donde ocurre
- g) Define concepto de clonalidad, anticuerpos mono y policlonales



Unidades

Moléculas MHC, procesamiento y presentación antigénica

- a) Define la función de las moléculas de MHC
- b) Describe la estructura básica de las moléculas de MHC
- c) Describe la distribución de las moléculas de MHC en distintos tipos celulares
- d) Describe las características y herencia de los genes del haplotipo MHC
- e) Relaciona las moléculas de MHC con distintos tipos de respuestas inmunológicas
- f) Describe los principales mecanismos en el procesamiento y la presentación de antígenos citosólicos y lisosomales/endosomales.

Linfocitos T, células NK y respuesta inmune celular

- a) Describe la activación de los linfocitos T vírgenes
- b) Analiza diferencias e importancia biológica de la primera y segunda señal
- c) Describe función efectora de los linfocitos T activados
- d) Compara las características de la respuesta inmune primaria y secundaria en linfocitos T
- e) Describe la función de las células NK en la respuesta inmune

Linfocitos B, producción de anticuerpos y respuesta inmune humoral

- a) Describe los primeros eventos en la activación de linfocitos B vírgenes



Unidades	
<p>b) Describe la respuesta humoral frente a antígenos T dependientes</p> <p>c) Explica la maduración de afinidad, cambio de clase y secreción de anticuerpos</p> <p>d) Compara la respuesta humoral frente a antígenos T dependientes y T independientes</p> <p>e) Compara las características de la respuesta inmune primaria y secundaria, mencionando el paralelismo con el mismo fenómeno con linfocitos T</p> <p>f) Describe la función efectora de los anticuerpos</p> <p><u>Tolerancia</u></p> <p>a) Define tolerancia inmunológica</p> <p>b) Explica los mecanismos que operan en la tolerancia central y periférica</p> <p>c) Describe el proceso de selección tímica</p> <p>d) Compara factores que determinan la inmunogenicidad o alergenicidad de una respuesta inmune</p> <p>e) Describe órganos y tejidos donde la respuesta inmune está especialmente regulada</p>	
Unidad 3: INMUNOPATOLOGÍA: COMO EL SISTEMA INMUNE RESPONDE FRENTE A LA ENFERMEDAD	
Encargado: Carolina Valck Calderón	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p><u>Respuesta inmune a agentes infecciosos</u></p> <p>a) Describe el curso de la respuesta inmune (RII y RIA) en presencia de una infección frente a bacterias intra-extracelulares, hongos, parásitos-protozoo-helminthos</p> <p>b) Describe el curso de la respuesta inmune (RII y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases asincrónicas grabadas • Cápsulas en video • Discusiones vía Zoom • Discusión y análisis en seminarios • Lecturas bibliográfica • Participación en controles/evaluación



Unidades

RIA) en presencia de una infección viral, haciendo énfasis en la pandemia actual.

Alergias

- a) Define conceptos de atopia, alergia, alérgeno
- b) Define el concepto de sensibilización a alérgenos, RI temprana, tardía y crónica
- c) Explica las manifestaciones clínicas, alergias alimentarias
- d) Explica métodos para determinar el tipo de alérgeno sensibilizante (ej prick test)).

Mecanismos de Autoinmunidad

- a) Define autoinmunidad
- b) Describe cómo las células y moléculas del sistema inmune participan en el proceso de autoinmunidad.

Autoinmunidad clínica

- a) Analiza la patogenia de algunas enfermedades autoinmunes

Intervenciones terapéuticas

- a) Explicar la importancia histórica de los sueros hiperinmune, mecanismos de acción y su uso actual.
- b) Explicar la importancia histórica de generación de anticuerpos monoclonales.
- c) Explicar los principios básicos que permiten la generación de anticuerpos monoclonales.
- d) Describir tipos de anticuerpos monoclonales.



Unidades

- e) Explicar los mecanismos de acción de los anticuerpos monoclonales.
- f) Explicar los usos más comunes de los anticuerpos monoclonales
- g) Definir de Inmunoterapia celular.
- h) Explicar los mecanismos de acción y alcances terapéuticos de las principales inmunoterapias celulares

Vacunas e inmunizaciones

- a) Explica inmunización pasiva y activa con anticuerpos y células, análisis de la contingencia actual: pros y contra del uso de sueros policlonales
- b) Explica importancia histórica de vacunación. Principio de inmunidad de rebaño
- b) Define inmunización
- c) Explica principios básicos de vacunas
- d) Describe tipos de vacunas, define adyuvante y las vías de administración
- e) Explica plan ampliado de inmunizaciones vigentes en Chile.

Infección por VIH

- a) Describir la inmunopatogenia por VIH
- b) Analizar consecuencias de las alteraciones del sistema inmune en el paciente VIH+
- c) Explicar mecanismos moleculares que dan cuenta de las alteraciones inmunológicas encontradas en el paciente VIH + o con SIDA
- d) Describir métodos de detección del virus VIH o



Unidades	
de los anticuerpos anti VIH e) Correlacionar los principales fármacos antiretrovirales y su mecanismo de acción antiviral	
<u>Inmunidad de mucosas</u> a) Identifica la organización del sistema de mucosas b) Describe la estructura del aparato inmune intestinal c) Describe la respuesta del sistema de mucosas frente a infección d) Describe la regulación de la respuesta inmune en mucosas e) Describe la recirculación linfocitaria en el sistema inmune de mucosas.	
Unidad 4: INMUNONUTRICIÓN	
Encargado: Carolina Valck Calderón	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<u>Microbiota</u> a) Conoce la composición de la microbiota y los métodos utilizados para su estudio. b) Identifica las funciones benéficas de la microbiota, así como su rol en el desarrollo de diversas patologías digestivas (inflamatorias, infecciosas, tumorales), metabólicas, autoinmunes y alérgicas. c) Conoce cómo se puede modular la microbiota, a través del consumo de pre, probióticos y trasplante.	<ul style="list-style-type: none">• Clases asincrónicas grabadas• Cápsulas en video• Discusiones vía Zoom• Discusión y análisis en seminarios• Lecturas bibliográfica• Participación en controles/evaluación
<u>Enfermedad inflamatoria intestinal</u> a) Profundiza en la relación entre los hábitos	



Unidades

alimentarios y la salud gastrointestinal, teniendo en cuenta su efecto sobre la composición de la microbiota intestinal.

b) Analiza la asociación de la microbiota intestinal en la prevalencia e incidencia de enfermedades gastrointestinales.

c) Conoce las entidades clínicas de las enfermedades inflamatorias intestinales (EII)

d) Conoce las bases moleculares de la respuesta inmune alterada en las EII

e) Identifica tratamientos y curso de las EII.

Enfermedad Celíaca

a) Conoce las características y causas de la enfermedad celíaca (EC)

b) Conoce los marcadores utilizados en el diagnóstico de la EC

c) Comprende los mecanismos que dan cuenta de la respuesta inmune alterada en la EC

Lactancia materna

a) Describe los aspectos inmunológicos del calostro y de la leche materna: componentes celulares, moleculares y microbiota

b) Analiza la importancia de la leche materna desde el punto de vista inmunológico: inmunidad pasiva y efecto protector contra infecciones y otras enfermedades, efecto en el desarrollo del sistema inmune del neonato.



Estrategias de evaluación			
Tipo_Evaluación	Nombre_Evaluación	Porcentaje	Observaciones
Prueba teórica o certámen	CERTAMEN INTEGRATIVO	30.00 %	
Control o evaluación entre pares	CONTROLES	20.00 %	
Presentación individual o grupal	PRESENTACION DE SEMINARIOS	40.00 %	
Coevaluación	CO- y AUTOEVALUACION	10.00 %	
Suma (para nota presentación examen)		100.00%	
Nota presentación a examen		70,00%	
Examen		30,00%	
Nota final		100,00%	



Bibliografías

Bibliografía Obligatoria

- Abbas, Abul. , Inmunología Celular y Molecular , Español , https://uchile.idm.oclc.org/login?&url=https://www.clinicalkey.es/dura/browse/bookChapter/3-s2.0-C20150023565)
--

Bibliografía Complementaria

- Murphy, Kenneth , Janeway's Immunobiology , Inglés
--



Plan de Mejoras

COMUNICACIÓN CON PROFESORES

1. **FOROS DE CONSULTA:** Durante toda la duración de esta unidad estará abierto el foro (U Cursos) para recibir consultas y comentarios. En él se pueden realizar todas las consultas que se estime necesario: en relación al texto guía y clases asincrónicas. Las respuestas por parte de los profesores del curso se entregarán durante los días hábiles, en horario 15:00-18:30. Las respuestas se entregarán en un plazo máximo de 2 días hábiles.
2. **SESIONES DE CONSULTAS:** Se realizarán sesiones de consultas sincrónicas, previas a los controles, durante el desarrollo del curso, indicadas en el calendario.
3. **CONTROLES:** Cada 3 clases se realizará un control de desarrollo corto. En total se realizarán 7 controles parciales que incluyen 3 clases cada uno. Cada control constará de 1 o 2 preguntas de desarrollo cortas por cada clase que se evalúe.



Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación hasta un máximo de 10%. Son actividades obligatorias todas las sesiones donde haya evaluaciones (controles, seminario, certamen y exámenes, si corresponde). La entrega de trabajos o evaluaciones deben realizarse en el tiempo establecido, de no ser así, se descontará 0,5 puntos a la nota por día de atraso. Si un alumno o alumna requiere, por razones de fuerza mayor, retirarse antes del término una actividad obligatoria sólo podrá hacerlo presentando la correspondiente justificación, no obstante estas no podrán exceder el 20% (2 veces), según lo contempla el Art.18 del Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina. Cualquier inasistencia a actividades obligatorias deben ser justificadas dentro del plazo de 5 días hábiles (incluyendo el día de inasistencia), por la plataforma DPI habilitada para modalidad online: <https://dpi.med.uchile.cl/gestion/justificacion>

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

La recuperación de un certamen o control de seminario debidamente justificado será recuperado al más breve plazo en coordinación con el Profesor Encargado de Curso. Las fechas recuperativas se realizarán dentro del horario del curso y estarán publicadas en el calendario. El certamen de recuperación escrito podrá ser en modalidad de preguntas de alternativas o de desarrollo. El Examen de Segunda podrá ser una evaluación oral frente a una comisión de docentes del curso.

Condiciones adicionales para eximirse:

Nota mínima para eximirse: 5.0

El examen para este curso no es reprobatorio y no es requisito tener notas parciales iguales o superiores a 4.0 para eximirse del examen.

El examen final podría no ser reprobatorio pero dependerá de la nómina oficial de cursos administrada por cada Escuela en concordancia con lo estipulado por la Dirección de Pregrado.



ANEXOS

Requisitos de aprobación.

Artículo 24: El rendimiento académico de los(las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el(la) estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 27: Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación. En aquellos cursos que contemplan Examen Final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 3 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del(la) Profesor(a) Encargado(a) del Curso.

Artículo 28: Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el(la) estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación en un plazo no superior a 15 días continuos desde la fecha de rendición del examen de primera oportunidad.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS:

Todos los cursos deben explicitar en su programa, y en la sesión inaugural, las actividades que son obligatorias y que requieren un porcentaje de asistencia sin ser evaluaciones; si estas son recuperables o no y los respectivos mecanismos de recuperación.

Según el contexto actual, la cantidad de actividades obligatorias que no son evaluaciones debe representar un mínimo del programa y debe estar debidamente justificadas en su pertinencia para la formación. Asimismo, el porcentaje máximo de inasistencias, claramente definido en el programa, debe responder a criterios de flexibilidad y posibilidades de recuperación.

Frente a inasistencias a estas actividades, se deberán seguir los siguientes pasos:

NORMAS PARA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS QUE NO SON EVALUACIONES

1. La justificación de inasistencias a evaluaciones puede presentarse mediante una justificación fundada, reconociendo también en este aspecto la salud mental y las situaciones derivadas de infección por COVID-19 del o la estudiante o del cuidado de personas con quienes conviven. Así mismo, se entregarán facilidades de justificación ante eventualidades como: falta de conexión a internet, corte de luz, duelo por familiar, enfermedad de estudiante o familiar; los cuáles podrán ser presentados con su debida justificación.
2. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso debe presentar el caso al Coordinador de Nivel, quien verifica si las inasistencias se producen en otros cursos del nivel respectivo. A su vez lo presenta al Consejo de Escuela respectiva, instancia que, basada en los antecedentes, califica y resuelve la situación.
3. Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a lo indicado en el programa de curso.
4. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
5. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figuraba como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.
6. Dado el contexto sanitario, en caso de que un estudiante, por los motivos antes señalados, no pudiese asistir a la fecha de recuperación, contará con una oportunidad adicional de fijar una nueva fecha, cumpliendo con todos los pasos anteriores, En caso de una nueva inasistencia, se procederá según el punto 4 y 5.
7. La inasistencia a una actividad deberá ser comunicada vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto para los y las estudiantes en el [Portal de Estudiantes](#) e informada directamente a la coordinación de nivel por la vía disponible para cada estudiante.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

NORMAS PARA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE EVALUACIÓN

1. La justificación de inasistencias a evaluaciones puede presentarse mediante una justificación fundada, reconociendo también en este aspecto la salud mental y las situaciones derivadas de infección por COVID-19 del o la estudiante o del cuidado de personas con quienes conviven. Así mismo, se entregarán facilidades de justificación ante eventualidades como: falta de conexión a internet, corte de luz, duelo por muerte de cercan- enfermedad de estudiante o familiar; los cuáles podrán ser presentados sin justificativo médico o psicosocial.
2. La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto para los y las estudiantes en el [Portal de Estudiantes](#), en un plazo máximo de 5 días, e informada directamente a la coordinación de nivel por la vía disponible para cada estudiante.
3. Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a lo indicado en el programa de curso.
4. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada según la forma y plazos informados en el programa.
5. Dado el contexto sanitario, en caso de que un estudiante, por los motivos antes señalados, no pudiese asistir a la fecha de recuperación, contará con una oportunidad adicional de fijar una nueva fecha de evaluación, cumpliendo con todos los pasos anteriores. En caso de presentarse una nueva inasistencia a la evaluación recuperativa, se procederá según el punto 6.
6. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

Si un estudiante con fundamento y causa justificada, no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, analizados los antecedentes, por el Consejo de Nivel y/o Consejo de Escuela, el PEC puede dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final, por un periodo máximo de 20 días hábiles a contar de la fecha de cierre de semestre establecida en el calendario académico de la Facultad. Transcurrido este periodo, es responsabilidad del PEC enviar el Acta de Calificación Final (Art. 20 D.E. N°23842/2013).

La Dirección de Escuela debe estar en conocimiento e informar oportunamente a Secretaría de Estudios.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

DISPOSICIONES FINALES:

1. Cualquier situación no contemplada en esta normativa, debe ser evaluada en Consejos de Escuelas respectivos. Lo anterior, teniendo en consideración las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.
2. Es responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Coordinadores de Nivel, Profesores Encargados de Curso (PEC), académicos y estudiantes la presente normativa.
3. Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final del curso. El estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
4. En el caso de cursos que no contemplen examen final, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.
5. En caso de inasistencia a cualquier actividad obligatoria, se sugiere que, adicionalmente, el estudiante comunique su inasistencia por la vía más expedita (correo, teléfono, delegada de curso, coordinación de nivel, etc.) a su PEC. Esto puede complementar el ingreso de justificación a la plataforma, favorece la comunicación directa según exista la necesidad de aportar mayores antecedentes para resolver el caso o planificar acciones de acompañamiento futuro.



Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias.

Con el fin de cumplir con los objetivos de propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.